RESOLUCIÓN N° 489

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASÍS (USCA), SEDE CAAGUAZÚ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 24 de setiembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Gilda Galeano, Raquel del Carmen Carrillo Jofre y Shirley Teresita Ghizzoni, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 (seis) años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú, según consta en el Acta N° 17 de fecha 27 de agosto de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

RESOLUCIÓN N° 489

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASÍS (USCA), SEDE CAAGUAZÚ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Santa Clara de Asís (USCA), sede Caaguazú, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Santa Clara de Asis	Pares Evaluadores:	1. Gilda Galeano (Coordinadora)
Carrera:	Enfermería		2. Raquel del Carmen Carrillo Jofre
Unidad Académica:	Ciencias de Salud		3. Shirley Teresita Ghizzoni (Uy)
Sede/Filial:	Caaguazu	Técnico de Enlace:	Donnina Kallsen

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El presente documento constituye el informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores correspondiente al proceso de evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís (USCA). Esta Universidad, instituida mediante la Ley N° 3843/09, promulgada el 23 de septiembre de 2009 en Caaguazú, Paraguay, es una entidad privada y autónoma regida por la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior, así como por su reglamento y estatutos, que garantizan su autonomía económica, financiera, orgánica y académica. Su misión principal es ofrecer programas de grado y posgrado, cumpliendo funciones de formación profesional, investigación y extensión universitaria.

B. Descripción de la Visita

La visita de los Pares Evaluadores se llevó a cabo conforme a las disposiciones establecidas en el marco del Modelo Nacional de la ANEAES. Durante los tres días de la visita, se cumplió rigurosamente con la agenda programada. Asimismo, el comité sostuvo diversas reuniones y entrevistas con autoridades universitarias, miembros del Comité de Autoevaluación, responsables de Investigación, Extensión y Bienestar Estudiantil, así como con estudiantes, docentes, egresados, empleadores y personal de los sectores administrativo, de apoyo, biblioteca y laboratorios, en concordancia con lo establecido.
Adicionalmente, se realizaron visitas al Hospital Distrital de Caaguazú, a la Unidad de Salud Familiar (USF) y al Policlínico de la USCA, espacios donde la Carrera desarrolla sus prácticas profesionales. Se efectuó un recorrido exhaustivo por las instalaciones de la carrera, incluyendo aulas, biblioteca, salas de informática, áreas administrativas y académicas, así como espacios destinados al esparcimiento, alimentación y el polideportivo.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La carrera presentó ante la agencia el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación y sus respectivos anexos, los cuales fueron debidamente analizados. Se solicitó la remisión de anexos faltantes y, durante la visita, se dispuso en la sala designada para los pares evaluadores toda la información adicional en formatos físicos y digitales que no había sido incluida inicialmente. Esta documentación fue examinada exhaustivamente a lo largo del proceso de evaluación.
El Informe Institucional proporcionó información relevante para obtener una visión integral de la institución. Por su parte, el Informe de Autoevaluación contempló todas las dimensiones establecidas en la Guía de Evaluación y Acreditación del Modelo Nacional de la ANEAES, facilitando así el análisis detallado por parte del Comité de Pares. Los anexos, organizados según dichas dimensiones, incluyen recopilaciones documentales, registros fotográficos y académicos, muestras de currículos de directivos, docentes y personal administrativo, así como modelos de encuestas y sus resultados.
El nivel de calidad de los informes fue aceptable; no obstante, algunos presentaron inconsistencias o información incompleta, por lo que durante la visita se requirió documentación complementaria. El volumen de información procesada fue considerable y se puso a disposición de los Pares Evaluadores para su análisis durante toda la visita.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta un organigrama tanto de la Universidad como de la Carrera según exigencias; ambos documentos se encuentran formalizados a través de resoluciones del Consejo Superior Universitario.*	*Resolución n° 210/2019 de aprobación del organigrama institucional. Resolución n°020/2023 de aprobación de la actualización del organigrama de la carrera.*
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos se puede observar que la estructura organizacional de la Universidad y de la Carrera permite una coordinación de los estamentos declarados en los mismos.*	*Organigrama de la carrera. Actualización del Manual de Organización, Cargos y Funciones, res. n°224/2019*
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un Manual de Organización, Cargos y Funciones de la Universidad, formalizado por resolución del Consejo Superior Universitario n° 224/2019*	*Actualización del Manual de organización, Cargos y Funciones.*

	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	*Cumple Totalmente*	*Segun el Manual de Organización, Cargos y Funciones documentado, se puede observar que los cargos descritos en el organigrama o estructura organizacional, tanto de la Carrera como de la Universidad se encuentran cubiertos y formalizados según resolución n° 224/2019*	*Actualización del Manual de organización, Cargos y Funciones.* *Entrevistas in situ con directivos de la Institución y Carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de enfermería cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de la misma, permite la coordinación de los estamentos allí insertados, estando estos formalizados y los cargos cubiertos y formalizados a través de resoluciones del Consejo Superior Universitario.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	*Cumple Totalmente*	*En las resoluciones n° 004/2022 de designación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Res. n°030/2021, nombramiento de la Rectora de la Universidad, así como la caracterización de directivos y docentes de la Carrera se asegura que, la misma, prevé de funcionarios para dar cumplimiento a la oferta académica*	*Resolución de nombramiento del Decano n°004/2022.* *Res. n°030/2021 de nombramiento de la Rectora.* *Caracterización docente.* *Caracterización de directivos.* *Entrevista in situ.*
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones de la carrera se encuentran difundidas , se explica al ingreso y se exponen en la página web*	*Entrevista in situ con encargada de recepción institucional.* *Página web de la Universidad Santa Clara de Asís.*
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con políticas de inclusión aprobado por Resolución n° 034/2021, Reglamento de uso de instalaciones y equipamiento, así como planos edilicios en un predio propio con su correspondiente cuenta catastral que da cuenta que se tiene un enfoque inclusivo.*	*Entrevista con directivos de la Universidad y carrera.* *Políticas de inclusión, aprob. res. 034/2021.* *Plano edilicio.* *Manual de bioseguridad, aprob. res. n° 125/2020* *Entrevista in situ.*
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad y por ende la carrera cuenta con políticas de inclusión aprobados por resolución n°034/2021 , así como se cuenta con mecanismos orientados a la inclusividad, Manual de Bioseguridad aprobado por res. n° 125/2020, uso de instalaciones y equipamientos y el Plan de contingencia asegurando su actualización según necesidades emergentes.*	*Manual de Bioseguridad.* *Políticas de inclusión.* *Plan de Contingencia.* *Entrevista con director, coordinador y comité de autoevaluación de la carrera.*
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera a iniciado la movilidad estudiantil, garantizado en la actualización del reglamento de movilidad académica de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud a través de la res. n° 017/2020, con una estudiante, no se asegura la convalidación de los resultados de esto dado que no se dispone de la normativa correspondiente.*	*Res. n° 017/202 Actualización del reglamento de movilidad de las carreras de la FCS.* *Entrevista con el coordinador de movilidad.* *Entrevista con estudiante que participó en la movilidad.*

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran formalizadas, difundidas, son conocidas por la comunidad educativa contempla y aplica aspectos inclusivos, bioseguridad, gestionando reducir riesgos, los miembros se desempeñan dentro del marco ético y estas normas se han ido actualizando de acuerdo a las necesidades que surgen. Sin embargo a esto, en el marco de la movilidad, no se evidencian normativas para la convalidación del aprendizaje de la misma atendiendo a que una estudiante de la carrera realizó esta actividad y presentó su informe al comité de pares durante la visita.*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Segun resoluciones n° 004/2022 de designación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Res. n°030/2021, nombramiento de la Rectora de la Universidad, documento en donde se visualiza la caracterización de directivos y docentes de la Carrera se puede asegurar que la misma prevé de funcionarios para dar cumplimiento a la oferta académica*	*Res. n° 004/2022 de Designación del Decano FCS.* *Res. n° 030/2021 del nombramiento de la Rectora de la Universidad Santa Clara de Asís.* *Caracterización de Directivos.* *Caracterización de docentes.* *Caracterización de personal administrativo y de apoyo.*
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con el presupuesto suficiente para el desarrollo del proyecto educativo.*	*Entrevista con el Director Administrativo.* *Planilla de presupuesto, pagos, insumos, honorarios de la carrera.* *Plan de presupuesto presentado.*
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*A través de las Políticas de Inclusión aprobado por Resolución n° 034/2021, Reglamento de uso de instalaciones y equipamiento aprobado por res. n° 082/2016, así como planos edilicios en un predio propio con su correspondiente cuenta catastral y la recorrida por las instalaciones, se da da cuenta que la institución y por ende la Carrera tiene un enfoque inclusivo.*	*Recorrida por las instalaciones de la Carrera.* *Políticas de inclusión institucional.* *Reglamento de uso de instalaciones y equipamiento.*
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad y por ende la carrera, cuenta políticas de inclusión aprobados por resolución n°034/2021, mecanismos orientados a la inclusividad, así como en el informe de la Dirección de talento humano y bienestar institucional se hace mención al nombramiento de un profesional de psicología en la res. n° 102/2023 para necesidades académicas. De igual modo los ajustes realizados en el Proyecto Académico hacen mención a personas con discapacidad.*	*Entrevista con Director de la Carrera, Directora de talento humano y bienestar institucional.* *Políticas de inclusión.* *Visita in situ al edificio institucional.*
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de garantía efectiva ante posibles casos de emergencia están documentados en el manual de bioseguridad, uso de instalaciones y equipamientos, protocolo de prevención y protección presentados por la Carrera.*	*Entrevistas con el Director de Carrera, Comité de Autoevaluación, Directora de Talento Humano y Bienestar institucional.* *Recorrida edilicia.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La planificación del Proyecto Educativo es pertinente dado que se cuenta cona directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo en cantidad y cualificación, se cuenta con presupuesto para llevarlo a cabo, se prevé recursos para mantención de la infraestructura, la misma tiene un enfoque inclusivo reconocida por la Dirección de Bienestar institucional, la infraestructura está orientada a cumplir con las personas con discapacidad.* *La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades insertadas en el Proyecto Educativo.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Actualización de la Carrera de Licenciatura en Enfermería aprobada por el Consejo Nacional de Educación Superior en la resolución n° 272/2017*	*Proyecto Educativo actualizado.* *Resolución del CONES n° 272/2017*
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de revisión del Proyecto Educativo y Programas de la Facultad de Ciecias de la Salud que se aplica a la carrera de enfermería, así también con el mecanismo de monitoreo del Plan de estudio que sehan aplicado para llegar a la actualización del Proyecto Académico 2021*	*Res. n° 129/2020 de aprobación de los Mecanismos de revisión del Proyecto Educativo y programas de materias.* *Res. n° 25/2024 de Actualizaciones del mecanismo de monitoreo del Plan de Estudios.* *Actualización del Proyecto Educativo año 2021.* *Entrevista con el Director de la carrera y el Comité técnico y de gestión del Proyecto Educativo.*
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con la Resolución n°028/2020 el Reglamento de admisión de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud , la carrera, para el efecto prevé la cantidad de estudiantes en número acorde a la capacidad de las aulas y esto permite el desarrollo de las actividades académicas previstas.*	*Visita a los espacios designados a clases aulas, laboratorio de simulación, biblioteca, sala de informática.* *Entrevista a docentes y coordinación de la carrera.*
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con capacitaciones en temas relacionados a primeros auxilios, RCP, movilización y seguridad en accidentes ABCDE, desempeño ético, gestión y estos son dirigidos a toda la comunidad académica, así como también la Coordinación Académica institucional calendariza capacitaciones a los docentes en planes de clases.*	*Calendario de capacitaciones.* *Planilla de asistencia a capacitaciones.* *Entrevista con la Directora Académica institucional.*
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	*Cumple Totalmente*	*Los convenios con la Universidad de ANAHUAC - Puebla, México, acuerdo de cooperación con la Universidad del Estado de Santa Catarina, Brasil a nivel internacional, así como con la Municipalidad y Gobernación de Caaguazú, dan cuenta de que la carrera promueve la cooperación interinstitucional tanto nacional como internacional.*	*Convenios con: UNiversidad ANAHUAC, Universidad Sta. Catarina, Municipalidad y Gobernación de Caaguazú.* *entrevista con la Rectora, Director de carrera, coordinador de movilidad.*

	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	*Cumple Parcialmente*	*El Proyecto Rondon 2024, con el Municipio Arroio Da Silva, Sta Catarina, Brasil y su respectivo informe dan cuenta de la promoción de la movilidad estudiantil que se puede evidenciar en el memorándum 16/2024; sin embargo aún no se cuenta con la movilidad de académicos de la carrera.* *En entrevista se confirmó que los docentes no han participado de esta movilidad por motivos laborales.*	*Proyecto Rondon 2024.* *Entrevista con estudiante beneficiada.* *Memorandum 16/2024.* *Informe de estudiante presentado durante la visita.* *Entrevista con el coordinador de movilidad.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto educativo de la Carrera tiene aprobación del CONES, no obstante a esto, en el año 2021 se ha actualizado de acorde al Modelo Pedagógico, la inclusividad, aplicándose con esto el seguimiento del mismo.* *Se prevé un número de admitidos a la carrera acorde a la capacidad edilicia de la carrera, en donde se tienen espacios para capacitaciones, aspectos que tienen que ver con la bioseguridad, inclusión, desempeño ético y a la gestión de reducción de riesgos de la comunidad académica.* *Se promueve la cooperación entre instituciones nacionales e internacionales, promoviendo la movilidad estudiantil y académica, en la cual una estudiante de enfermería ha participado de la misma; sin embargo la movilidad docente no se ha realizado aún.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo 2022 - 2026, de la Carrera aprobado da cuenta de sus áreas estratégicas como calidad educativa, gestión institucional, extensión e investigación, el mismo fue elaborado participación del Comité técnico del Plan Educativo, miembros del Comité de autoevaluación, Directivos de la carrera.*	*Plan de Desarrollo 2022 - 2026.* *Entrevista con el Comité de Autoevaluación, DIrector de la Carrera.*
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	*Cumple Totalmente*	*Para el Plan de Desarrollo de la carrera y Plan Operativo Anual, aprobado por Resolución n° 124/2020, se tiene previsto en el presupuesto estimado a 5 años desde el 2022.*	*Mecanismo de seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo.* *Plan Operativo Anual aprobado por res. n° 124/2020.* *Plan y presupuesto de la carrera.* *Entrevista con el DIrector Administrativo.* *Entrevista con el Director de Carrera.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las áreas estratégicas plasmadas en el Plan de Desarrollo de la Carrera se corresponden con el Plan EStratégico Institucional 2022 - 2026, aprobado por resolución n° 008/2022.*	*Plan de Desarrollo de la carrera 2022 - 2026.* *Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026. Res. n° 008/2022*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	*Cumple Parcialmente*	*El análisis documental del Plan de Desarrollo de la carrera 2022 / 2026 y en entrevistas con los directivos de la carrera manifiestan que estan siendo ejecutados de paulatinamente, que la pandemia a retrasado ciertas acciones debido que las mismas se encuentran incorporadas en el presupuesto institucional.*	*Plan de Desarrollo 2022 - 2026.* *Entrevista con el DIrector de la Carrera.* *Entrevista con el Director Administrativo institucional.*

	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual y la Matriz de seguimiento de los objetivos estratégicos institucionales, aprobado por res. n° 124/2021. El Plan de Desarrollo se encuentra en sus inicios de ejecución, por lo que el mecanismo de seguimiento, así como la evaluación de los avances, se van incorporando a medida del desarrollo de las actividades del mismo y se dispone de presupuestos.*	*Plan de Desarrollo 2022 - 2026.* *Entrevista con el Director de la carrera.* *Entrevista con el Comité de Autoevaluación.* *Res. n° 124/2021 Aprobación del Mecanismo de seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual y la Matriz de seguimiento de los objetivos estratégicos institucionales.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En lo que se refiere al Plan de Desarrollo de la carrera, este fue elaborado con participación de los directivos, calidad educativa, el comité técnico del Plan Educativo y miembros del Comité de Autoevaluación, se prevén los recursos presupuestarios para llevarlo a cabo.* *El Plan de Desarrollo es coherente con los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional; sin embargo a esto, en reunión mantenida con las autoridades de la carrera se afirma que el Plan de Desarrollo está siendo ejecutadas según paulatinamente como efecto de la pandemia.* *La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual y la Matriz de seguimiento de los objetivos estratégicos institucionales, que se implementa a medida que las actividades propuestas en el Plan de Desarrollo se van desarrollando.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Las instancias de aseguramiento de la calidad con las cuenta la carrera son el equipo técnico de la carrera nombrado por res. n°089/2023, encuestas sobre calidad educativa aplicadas por la Dirección Académica Institucional de forma semestral y anual, Comité Técnico y de gestión del Proyecto Educativo*	*Entrevista con la Directora Académica Institucional.* *Entrevista con el Director de la Carrera.* *Encuestas e informes sobre calidad educativa a la comunidad educativa.*
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un informe de evaluación de desempeño de directivos aplicado a colaboradores en el año 2023, así como el instructivo para elaboración de instrumentos de evaluación emanados de la Dirección de Carrera y Coordinación Académica, aplicados de manera sistemática semestral y anualmente..*	*Entrevista con la Directora Académica Institucional.* *Entrevista con el Director de la Carrera.* *Encuestas e informes sobre calidad educativa a la comunidad educativa.*
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista con los directivos de la carrera y la Directora Académica institucional se pudo evidenciar que el resultado de las evaluaciones aplicadas de manera semestral y anual son socializadas con la comunidad académica encuestada.*	*Resultado de encuestas con sus respectivos informes* *Entrevista con el Director de Carrera-* *Entrevista con la Directora Académica Institucional.* *Entrevista con docentes e instructores.*

	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos aplicados y sus respectivos informes se socializan y son utilizados para incorporar mejoras en la carrera; esto se puede evidenciar en los convenios firmados por la institución y el seguimiento de los mismos..*	*Resultado de encuestas con sus respectivos informes* *Entrevista con el Director de Carrera-* *Entrevista con la Directora Académica Institucional.* *Entrevista con docentes e instructores.* *Convenios de cooperación firmados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de enfermería cuenta con procesos evaluativos de manera semestral y anual que se utilizan para la mejora y la eficacia en el aseguramiento de la calidad. Cuenta con instancias formalizadas para el efecto, que se encargan de dar seguimiento de manera sistemática a este proceso.*			
Criterio 1.2.5	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con una actualización de los Mecanismos de Comunicación Interna y Externa, aprobado por Resolución n°21/2024; así también se garantiza a traves de comunicados, memorandos, resoluciones y actas. Estos mecanismos son aplicado a todas las carreras de la Universidad en donde está contemplada la carrera de enfermería.*	*Res. n° 21/2024, actualización de los mecanismos de comunicación interna y externa.* *Entrevista con directivos de la Carrera.* *Entrevista con la Rectora, Decano y Director de Carreras.* *Entrevista con el Comité de Autoevaluación.*
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	*Cumple Totalmente*	*Los registros académicos de la Universidad Santa Clara de Asís y por ende la carrera, se encuentran protegidos a través de un sistema propio de la institución. Los mismos son utilizados para tomas de decisiones al respecto y según concierna.*	*Planillas de registro de actividades académicas de la carrera.* *Entrevista con el encargado de informática.* *Entrevista con el responsable de proveer el sistema de resguardo: correos electrónicos con dominio institucional, así como los datos, calificaciones y antecedentes académicos de los estudiantes.*
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo constatar que la carrera, al igual que la Universidad, cuenta con un sistema de información académica preservados; solamente acceden los miembros de esta ya que es propio de la USCA. Este sistema es manejado por un profesional que constantemente está trabajando para el efecto y la información proveída por este sistema es utilizado para tomas de decisiones.*	*Planillas de registro de actividades académicas de la carrera.* *Entrevista con el encargado de informática.* *Entrevista con el responsable de proveer el sistema de resguardo: correos electrónicos con dominio institucional, así como los datos, calificaciones y antecedentes académicos de los estudiantes.*
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con una página web en donde se puede acceder a información referente a la carrera de Enfermería, así como a la institucional. Se cuenta también con información en físico proveída por la secretaría de la carrera.*	*Página web institucional.* *Entrevista con la secretaría de la dirección de carrera.*

	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera utiliza la información proveída para orientar a la comunidad académica ante situaciones adversas o incidentes que ocurran.*	*Entrevista al Director de la Carrera.* *Entrevista a la Directora de talento humano y bienestar institucional.* *Entrevista con estudiantes.* *Entrevista a docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la eficacia de la gestión de la información y la comunicación la carrera cuenta y aplica mecanismos formales de comunicación tanto interna como externa aplicados sistemáticamente, sus registros académicos son preservados a través de un sistema propio de la Universidad Santa Clara de Asís y manejado por un experto exclusivamente para ello.* *La carrera provee información tanto académica como administrativa de manera accesible a través de la página web y en formato físico.* *La información emanada del sistema de información preservado, se utiliza para toma de decisiones.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Estructura organizacional que responde a las exigencias de la carrera.	*1. No se evidencia normativas de convalidación de los resultados de las evaluaciones que se obtienen de la movilidad estudiantil.*
2. Coordinación de los estamentos de la estructura organizacional.	*2. La carrera no cuenta con movilidad de docentes.*
3. Organigrama formalizado.	*3. Lenta ejecución del plan de desarrollo en la carrera.*
4. Cargos del organigrama cubiertos y formalizados.	
5. Normativas y reglamentaciones formalizadas.	
6. Normativas y reglamentaciones difundidas en medios accesibles.	
7. Normativas contemplan la inclusión, bioseguridad, gestión y reducción de riesgos.	
8. Sus miembros cuentan con un desempeño ético.	
9. Se realiza movilidad de estudiantes según convenio establecido.	
10. Directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo en cantidad y cualidad.	
11. Se cuenta con un presupuesto exclusivo para la carrera.	
12. Se prevén recursos para mantención de la infraestructura	
13. La infraestructura está orientada a las personas con discapacidad.	
14. Cuenta con mecanismos de garantía para el desarrollo del Proyecto Educativo.	
15. Carrera con Proyecto Educativo aprobado por el CONES.	
16. Mecanismo de seguimiento del Proyecto Educativo.	
17. Admisión de estudiantes acorde a la capacidad operativa.	
18. Se cuenta con espacios para capacitaciones relacionadas con bioseguridad, inclusión , gestión y reducción de riesgos.	
19. Se promueve la cooperación entre instituciones nacionales e internacionales.	
20. Se promueve la movilidad estudiantil y académica.	
21. Plan de Desarrollo de la carrera elaborado por miembros de la comunidad educativa.	
22. Se cuenta con presupuesto para las actividades previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera.	
23. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional.	
24. Mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo .	
25. Se cuenta con instancias formales para el aseguramiento de la calidad.	
26. Se implementan evaluaciones de manera semestral y anual.	

27. El resultado de las evaluaciones se socializan con los encuestados o evaluados. *30. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.* *32. La información que provee la carrera orienta a seguir medidas ante incidentes o situaciones adversas.*	

Recomendaciones de Mejora
R1. Gestionar y aprobar, según corresponda, la elaboración de normativas para la convalidación de los resultados de las evaluaciones que se obtienen de la movilidad estudiantil y docente.
R2. Proseguir con la implementación del Plan de Desarrollo de la carrera según sus actividades, objetivos y logros.
R3. Fortalecer en la carrera las actividades planificadas del Plan de Desarrollo incorporados en el presupuesto institucional. .
R4. Gestionar , promocionar e incentivar la movilidad docente a fin de fortalecer la carrera.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	*Cumple Totalmente*	*Por resolución 272/2017 el CONES aprueba la actualizacion la carrera de Licenciatura en Enfermeria.La carrera de Enfemreria evidencia la actualización del proyecto educativo 2021.*	*Documento actualización del Proyecto Educativo. . Resolución 2020 del CONES de aprobación de actualización del proyecto educativo. Entrevista con Dirección Académica de la Universidad.*
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes participan en la actualización de contenidos y hay ejemplos de esos cambios evidenciado a través de la entrevista al Director de la Carrera, coordinación de teoría y docentes de teoría y prácticas.*	*Documento de actualización del proyecto educativo 2021. Entrevista a Dirección de Carrera. Entrevista A Dirección Académica. Entrevista a coordinadora de teórica y coordinadora de prácticas. Agenda académica de rectificación de fecha 12 de junio 2025 por diferencias en dos asignaturas entre la malla curricular y el área profesional que se presenta en el Proyecto Educativo*
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta la actualizacion del proyecto academico con resolucion N° 122/2021, en el que se puede corroborar las tendencias profesionales, al pertinencia social, las necesidades Salud, el marco epidemiologico y demografico del pais, asi como los modelos disciplinares de Enfermeria. Esto se corrobora en el documento Proyecto Educativo 2021, y en las entrevistas al Director de la Carrera y los coordinadores de teorico y pracitca.*	*Documento Actualización del Proyecto Académico con resolución N° 122/2021. Entrevista a Director de la carrera. Entrevista a coordinadora de teórico. Entrevista a coordinadora de prácticas.*

	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	*Cumple Totalmente*	*Los documentos muestran que hay participación de empleadores a través de encuestas. En las entrevistas realizadas a empleadores se corrobora que se realizan consultas semestrales a empleadores para la actualización del proyecto académico*	*Encuesta a empleadores con sus resultados. Entrevista a empleadores. Entrevista a Director de la carrera. Entrevista a Dirección Académica.*
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera recoge sugerencias de los egresados mediante encuestas para actualizar el proyecto académico. En las entrevista con la coordinadora del seguimiento de egresados, actas de reuniones registradas, y entrevistas con los egresados se evidencia que las sugerencias realizadas por este estamentos se incorporan en la actualización del proyecto académico..*	*Encuesta a egresados con sus resultados. Entrevista a Director de carrera, Entrevista a coordinadora de seguimiento de egresados. Entrevista a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de enfermeria actualiza su proyecto educativo en el año 2021 de acuerdo a las normativas establecidas, incorporando las tendencias de la disciplina y la profesion. Al mismo tiempo actualiza los programas de materias y asiganturas de acuerdo a las necesidades. En la actualizacion del proyecto academico son tenidas en cuenta las sugerencias de empleadores y egresados.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el plan de estudio en la actualización del proyecto educativo 2021 y su aprobación, la malla curricular y la planificación de la formación teórica a través de las asignaturas y la formación práctica a través de los cronogramas por año y semestres. Si bien se visualizaron diferencias en la carga horaria total dentro del documento , de la entrevista con el Director de la Carrera y Dirección Académica surge que son errores de tipeo, por lo cual con fecha 12 de junio de 2025 realizan una adenda académica de rectificación .*	*Revision del proyecto educativo 2021 y su aprobacion. Revision de la malla curricular. Revision de planificaciones de la formacion teorica de las asignaturas y la formacion practica a traves de los cronogramas. Entrevista a Director de Carrera. Entrevista a Directora Academica Institucional. Adenda academica de rectificacion del 12 de junio de 2025.*

Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	*Cumple Totalmente*	*Existe un reglamento actualizado de practicas supervisadas por resolucion 120/2020. Se evidencia un cronograma de practicas de los años 2022.2023 y 2024 y un cronograma de practica simulada. De las entrevistas con el Director de la carrera y con la coordinadora de practicas y responsable de area de simulacion, y documentnacio adicional se comprueba que se realiza seguimiento de la formacion teorica y practica prevista en el Plan de estudios. A su vez se corrobora en la visita a las areas practicas a traves de los documentos presentados por los docentes.*	*Reglamento actualizado de practicas supervisadas con resolucion 120/2020. Revision de Cronograma de practicas de los años 2022,2023,2024, cronograma de practica simulada. Entrevista con Director de carrera. Entrevista con responsable del area de simulacion Entrevista con coordinadora de practicas. Entrevista con coordinadora de teoricos Visita a areas practicas con revision de instrumentos de seguimiento de la formacion practica. Entrevista con docentes instructores.*
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la encuesta docente realizada en el año 2024, sobre calidad educativa, se encuentra un grupo de docentes que consideran que el número de estudiantes en clases teóricas y práctica es adecuado. En la visita realizada se comprueba que el número y capacidad de las aulas para clases teóricas es adecuado para el número de estudiantes de la carrera.*	*Resultados de encuestas a docentes en el año 2024. Observación durantes la visita de aulas destinadas a clases teóricas de la carrera de Enfermería. Entrevista a estudiantes.*
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la evidencia documental presentada como encuesta a docentes, planificación de clases prácticas , y en la entrevista con coordinadora de prácticas, docentes instructores y visita a campos de práctica, el número de estudiantes en clases prácticas es el adecuado.*	*Resultados de encuesta a docentes. Revision de planificacion de clases practicas. Entrevista con coordinadora de practicas. Entrevista con docentes instructores*
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa la integracion de asignaturas y materias y areas de conocimiento en los proyectos y actividades de extension, asi como en algunas asignaturas teoricas.*	*Revision de proyecto educativo. Entrevista a Director de carrera. Entrevista a coordinadora de teoricos. Entrevista a coordinador de Extension.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera implementa el plan de estudios de acuerdo a la planificacion de la formacion teorica y practica . Asi mismo cuenta con evidencias del seguimiento de la formacion teoria y practica prevista en el plan de estudios. Respecto al numero de estudiantes en las clases teóricas y prácticas es el adecuado des acuerdo al area de formacion. A su vez, se implementan mecanismos por parte de la carrera para integrar asigaturas o areas de conocimiento entre si.*			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación presentada, y las entrevistas realizadas a Dirección de Carrera y coordinadores de teoría y práctica, así como docentes de las asignaturas, los contenidos que se desarrollan se corresponden con los establecido en los programas y materias. Esto es verificado por la Dirección Académica a través de documentación presentada de seguimiento de los programas de las asignaturas.*	*Revisión de actualización del proyecto educativo y los contenidos de las asignaturas. Revisión documental de materias y asignaturas. Entrevistas a Dirección de la Carrera. Entrevista a coordinadora de teoría y coordinadora de prácticas. Entrevista a docentes de asignaturas. Entrevista a Dirección Académica. Documentos de seguimientos de programas de las asignaturas.*
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias metodológicas que se evidencian en la documentación compartida por la carrera , son diversas y responden a las necesidades de los estudiantes. Esto se corrobora en entrevistas con coordinadores de teoría y práctica y docentes teóricos y estudiantes.*	*Revisión documental de programas de materias y asignaturas. Entrevista con coordinadora de teoría y coordinadora de práctica. Entrevista a docentes de teóricos. Entrevista a estudiantes.*
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian en la planificación de las asignaturas estrategias didácticas de las materias y asignaturas con el enfoque pedagógico adoptado, lo que se corrobora en las entrevistas realizadas a la Dirección de Carrera y coordinadora de teoría y docentes de teoría.*	*Revision documental de materias y asignaturas. Entrevista a Direccion de Carrera. Entrevista a coordinadora de teoria y docentes de teoria.*
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un analisis de la eficiencia interna, realizada por la Direccion Academica y el comite tecnico academico que se corrobora en la visita. Este analisis permite implementar mejoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje evidenciado en las entrevista y documentacion adicional entregada por la carrera en la visita.*	*Entrevista a la Dirección Académica. Entrevista al comité técnico académico. Revisión documental de seguimiento de la eficiencia de la carrera.*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evalua la satisfaccion de los estudiantes de acuerdo a los documentos compartidos, y en las entrevista con este estamento, manifiestan que las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes les satisface.*	*Resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes. Entrevista a Dirección de Carrera. Entrevista a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*De acuerdo a los procesos de formacion académica de los estudiantes, los contenido desarrollados en las asiganturas se correponden con los programas de las asignaturasy materias. A su vez las estrategias metodologicas aplicadas son diversas y responden a las necesidades de los estudiantes.. Respecto a las estrategias didacticas, estas responden a las materias y asignaturas y el enfoque pedagogico adoptado por la carrera. En relacion al proceso enseñanza y aprendizaje, los resultados del analisisi de la eficiencia interna son utilizados para introducir mejoras y existen evidencias de la satisfaccion de los estudiantes respecto a las estrategias de enseñanzas que implementan los docentes.*			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se puede comprobar a través de la visita a la carrera, la entrevista a la Dirección de la Carrera, a la secretaria de Dirección Académica y documentos ampliatorios, que la orientación académica a los estudiantes es planificada y se implementa de acuerdo a los establecido..*	*Revision documental reglamento de admision de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USCA aprobado por Res. C. S. U. Nº 028/2020. Entrevista a Direccion de la Carrera. Entrevista a secretaria de Direccion Academica. Entrevista a estudiantes.*
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la entrevista con la Directora Academia, el Director de Carrera, la entrevista con los estudiantes durante la visita, la encuesta realizada a los estudiantes evidenciada en un documento, la orientacion academica responde a las necesidades de los estudiantes.*	*Entrevista a Directora Academica. Entrevista a Direccion de carrera. Entrevista a estudiantes. Resultado de encuesta a estudiantes .*
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Se puede evidenciar que las actividades academicas teoricas como practicas, que se documentan en el Proyecto educativo, y las metodologias de evaluacion propenden al logro de los aprendizajes. Esto es corroborado en las entrevistas al Director de Carrera, coordinadores de Teoria y practica y entrevista con los estudiantes.*	*Revision de la actualizacion del proyecto educativo. Entrevista a Director de carrera. Entrevista a coordinadoras de teoria y de practica. entrevista a los estudiantes.*
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	*Cumple Parcialmente*	*En el plan de estudios y el proyecto educativo se evidencian la planificacion de actividades de investigacion y extension y existen procedimientos para la insercion de los estudiantes en ayudantias. Esto se evidencia en documentacioin presentada adicional, informes de acitivdades de extension, entrevista al Coordinador de extension y coodinador de investigacion. Ademas se presenta documentos de insercion de estudiantes en semillero de investigacion.. No obstante estos aspectos, la insercion en investigacion y en docencia son incipientes.*	*Revision de actualizacion del proyecto educativo y plan de estudios. informes de actividades de extension y de investigacion. Entrevista a coordinador de extension. Entrevista a coordinador de investigacion de la carrera. Documentos de creacion de semillero de estudiantes para investigacion en el año 2024*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Enfermeria implemta mencanismo de orientacion académica a los estudiantes en forma planificada, implementandose segun lo establecido. Estas acitividades responden a las necesidades de los estudiantes y propician el logro de los aprendizajes.* *En relacion a la insercion de los estudiantes en actividades de docencia e investigacion y extension esta regulada, pero en docencia e investiacion es incipiente.*			

Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un programa de descuentos, creditos y beneficios para los estudiantes implementados por la USCA, actualizado por resolucion 043/2020.. Se evidencia listado de beneficios a estudiantes de la carrera de Enfermeria como becas, descuentos y usufructo de residencia, corroborado en las entrevista con Directora de Talento Humano y bienestar estudiantil y documentacion adicional que se entrega durante la visita.*	*Revisión de documento programa de descuentos créditos y beneficios para estudiantes de la USCA actualizado resolución 043/2020. Entrevista a Directora de Talento Humano y bienestar estudiantil. Entrevista a estudiantes. Entrevista a personal de apoyo. Página web de la USCA.*
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la implementacion de programas de atencion a la salud para los estudiantes de la carrera implementados por la USCA, como atencion odontologica, atencion psicologica, asi como asistencia ante problemas de la salud en el policlinico Dasalud de la Usca. En la visita se puede corroborar esto en la documentacion entregada por la carrera y la visita a las instalaciones. La Carrera cuenta con una sala de primeros auxilios. Ademas en la entrevista con la Directora de Talento Humano y bienestar estudiantil se vuelve a corroborar el c umplimiento de este indicador.*	*Página Web de la USCA. Entrevista con Directora de Talento Humano y bienestar estudiantil. Visita al policlínico DAsalud, intercambio con personal de Enfermería y Director médico de DAsalud. identificación de sala de primeros auxilios durante la visita. Documentos de programa de beneficios de atención a la Salud*
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo economico son difundidos a traves de la pagina web de la USCA, y por redes sociales como Facebook, Instagram, y Whassap. Esto se corrobora con la observacion de la pagina Web y con las entrevistas y documentos presentados por la Directora de Talento y Humano y bienestar estudiantil y tambien en la entrevista con los estudiantes.*	*Página Web de la USCA. Redes Sociales Facebook, Instagram. Entrevista con Directora de Talento Humano y bienestar estudiantil. Entrevista con los estudiantes*
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La USCA y la Carrera de Enfermeria, cuentan con un polideportivo para actividades deportivas y culturales, lo que se evidencia en forma visual durante la visita y a traves de los documentos y entrevistas presentados por la Direccion de Talento Humano y Bienestar estudiantil, asi como en las entrevistas con Director de Carrera y estudiantes.*	*Visita y observación del polideportivo. Entrevista a Dirección de Talento Humano y bienestar estudiantil. Entrevista a Director de la Carrera . Entrevista a estudiantes.*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	Existe una política de inclusión de la Universidad Santa Clara de Asís aprobada por resolución de CSU en el año 2021 en el que se contempla mecanismos para eliminar barreras físicas y actitudinales . Durante la visita se comprueba en forma visual, rampas inclusivas de acceso a la Universidad y para acceder a aulas de clase, aula de simulación, biblioteca y aula de informática en un primer y segundo piso.	*Documento politicas de inclusion de la USCA aprobado por resolución 034/2021. Evidencia visual durante la visita, rampas inclusivas para acceder a salones, biblioteca aula informática, sala simulación.*

	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	Existe una política de inclusión de la Universidad Santa Clara de Asís aprobada por resolución de CSU en el año 2021 en el que se contempla mecanismos para eliminar barreras físicas y actitudinales . Durante la visita se comprueba en forma visual, rampas inclusivas de acceso a la Universidad y para acceder a aulas de clase, aula de simulación, biblioteca y aula de informática en un primer y segundo piso.	*Documento politicas de inclusion de la USCA aprobado por resolución 034/2021. Evidencia visual durante la visita, rampas inclusivas para acceder a salones, biblioteca aula informática, sala simulación.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de enfermería implementa programas de apoyo económico y de atención a la salud y seguridad a los estudiantes en forma sistemática y se difunden en medios accesibles para este estamento. También se aplican mecanismos de apoyo a las actividades culturales y extracurriculares de los estudiantes en forma sistemática Así mismo se aplican mecanismos para eliminar barreras físicas y actitudinales para la inclusión efectiva frente a la discapacidad. Sin embargo en relación a la implementación de programas de movilidad estudiantil si bien existen convenios, recién comenzó a implementarse en el año 2024 con una actividad.*			
Criterio 2.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Instructivo para elaboracion de instrumentos de evaluacion en el que quedan establecidas los instrumentos para evaluacion teorica e instrumentos para evlauacion de las practicas. Tambien incorpora instrumentos de evaluacion para el procso investigativo. En las asignaturas que se evidencian en los documentos compartidos por la carrera se observan diferentes tecnicas de evaluacion teorica acordes con los objetivos establecidos.. Durante la visita se corroboran los documentos, donde se puede observar las tecnicas evaluativas teoricas y practicas y a su vez durante la entrevista con coordinadores de teoria y practica y con docentes instructores de practica, que se encuentran orientados al cumplimiento de los objetivos*	*Instructivo para elaboración de instrumentos de evaluación de la Universidad. Revisión de los programas y evaluación de las asignaturas teóricas y de las instancias prácticas. Entrevista a coordinadora de teoría. Entrevista a Coordinadora de práctica. Entrevista a docentes y a instructores. Revisión visual de instrumentos en la visita de campos de práctica.*
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Se documenta cronograma de actividades académicas, de clases/aula, así como también de actividades prácticas.También se documentan las evaluaciones del aprendizaje de acuerdo a lo programado. En la entrevista con Director de Carrera, Coordinadoras de teoría y práctica y docentes de teóricos y docentes instructores, se corrobora que las evaluaciones del aprendizaje reorientan la planificación docente. Esto se realiza en reuniones docentes y de seguimiento del plan de estudio.*	*Revisión de cronogramas de actividades teóricas y prácticas . Documentos de evaluacion del aprendizajes de acuerdo a lo programado. Entrevista al Director de la Carrera. Entrevista a coordinadora de teoría y de prácticas. Entrevista a docentes de asignaturas teóricas y docentes instructores.*
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que existen evaluaciones de los aprendizajes en relación a los contenidos, documentado en la planificación de las asignaturas, corroborado en la entrevista a los coordinadores de teoria y practica, a docentes de teóricos y prácticas y entrevista a estudiantes durante a la visita de la carrera y la vista a los campos de práctica.*	*Documentos de planificación de las asignaturas. Documentos de planificación e instrumentos de evaluación de experiencia práctica. Entrevista a coordinadora de teoría. Entrevista a coordinadora de prácticas. Entrevista a docentes de teoría y docentes instructores. Entrevista a estudiantes.*

	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Se documentan evaluaciones y se puede observar que son coherentes con los contenidos de los programas. Se verifica con entrevista a Director de Carrera y docentes de teoría y prácticas.*	*Revisión de documentos de evaluación utilizados por la carrera. Entrevista a Director de Carrera. Entrevista a docentes de teoría y docentes instructores.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de resultados de encuesta aplicada a los estudiantes, documentado por la Carrera, así como en la entrevista con estudiantes, manifiestan ser retroalimentados luego de ser evaluados.*	*Resultados de encuesta a estudiantes e informes de resultados. Entrevista a Director de Carrera. Entrevista a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a las tecnicas evaluativas propuestas por la carrera, estan orientadas a los objetivos establecidos en las asignaturas , son aplicadas de acuerdo a lo p rogramdo y reorientan la planificacion docente. A su vez las evaluaciones de los aprendizajes son coherentes con los contenidos y practicas desarrolladas. El diseño de los instrumentos de evaluacion se orientan la logro de los aprendizajes esperados y los estudiantes reciben retroalimentacion luego de ser evaluados.*			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los proyectos de investigacion desarrollados, responden a las lineas de investigacion que han sido definidas por la carrera*	*Revisión de la actualización del proyecto educativo. Revisión del documento Líneas de investigación de la carrera de Enfermeria del año 2018. Entrevista con coordinador de investigación de la carrera.*
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigacion responden a los objetivos que se expresan en el proyecto educativo y el plan de desarrollo con orientacion hacia los objetivos de desarrollo sostenible*	*Revision de actualizacion del proyecto educativo. Plan de desarrollo institucional 2022-2026. Entrevista con coordinador de investigación. Entrevista con Director de Investigación institucional.*

Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el desarrollo de proyectos de investigación y en informes financieros en rubro 266 recursos destinados a la investigación, en la entrevista con el coordinador de Investigación y Director de Investigación, manifiestan que la Universidad dota a la carrera de recursos para investigación y que también se realizan incentivos y la planificación y desarrollo de proyectos para la dotación de recursos. Esto se corrobora en entrevista con el Administrador financiero.*	*Revisión documental de informes financieros. Entrevista con Director de Investigación de la Universidad. Entrevista con Administrador financiero. Entrevista con Lic en Enfermería que participa en investigación.*
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación se evidencia recursos financieros destinados a la investigación , lo que se corrobora en la entrevista con el Director Administrativo y con el Coordinador de Investigación de la carrera y el Director de Investigación de la USCA. En la entrevista con estos directivos se corrobora que la USCA y la carrera establecen estrategias para financiamiento e incentivos, con la presentación de proyectos de investigación, En este momento se encuentran planificación un proyecto con otras instituciones para procurar financiamiento para la investigación.*	*Revisión de documentos 2022, 2023, y 2024 de planificación presupuesto y ejecución del presupuesto. Entrevista con Director administrativo. Entrevista con coordinador de investigación de la carrera. Entrevista con Director de Investigación de la Universidad.*
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	*Cumple Parcialmente*	*Existe un convenio de cooperación entre la Universidad Santa Clara de Asís y la Universidad del estado de Santa Catarina de Brasil,, así como un convenio con la Universidad Anáhuac de Puebla México, pero no se encuentra evidencia del impacto de esta cooperación académica y científica en los proyectos de investigación de la carrera de Enfermería. En el año 2024 se desarrolló el proyecto Rondon en Brasil con participación de la carrera de Enfermería, desarrollando actividades de capacitación y de extensión, pero no se evidencia en el informe desarrollo de un proyecto de investigación. En la entrevista con el coordinador de investigación de la carrera y Director de Investigación de la USAC, así como el coordinador de movilidad, manifiestan que este indicador es incipiente en la USCA y en al carrera de Enfermería*	*Evidencia documental convenio con Universidad del Estado de Santa Catarina de Brasil. Convenio con Universidad Anáhuac de Puebla México. Informe de Desarrollo del proyecto Rondon con Brasil con evidencia de actividades de extensión. Entrevista con coordinacion de investigacion de la carrera. Entrevista con Director de investigación de la USCA. Entrevista con coordinador de movilidad. Entrevista con Directora.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de enfermeria implementa proyectos de investigacion que responden a las lineas de investigación definidas, responden a las necesidades del medio externo, a los objeivos de la carrera y el desarrollo nacional sostenible. La carrera dota de los recursos necesarios los proyectos de investigacion en los que participan docentes y estudiantes. e implementa estrategias e insentivos de financiamento para llevar adelante la investigacion. No obstante, la cooperacion academica y cientifica con instituciones a nivel internacional para el desarrollo de proyectos de investigacion es incipiente.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los proyectos y actividades de extensión responden a los objetivos de la carrera y a los planes de desarrollo sostenible*	*Revisión del proyecto educativo. Documentos con proyectos y actividades de extensión desarrolladas. Entrevista a coordinador de Extensión.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la participacion de recursos humanos docentes y estudiantes en las actividades y proyectos de extension, Asi como recursos financieros para la implementacion de los proyectos de extension desde la Carrera o recursos financieros derivados de convenios con otras instituciones..En los documentos aportados por la Direccion Administrativa se corrobora la asignacion de presupuesto anual para el desarrollo de los proyectos de extension, lo que se corrobora con la entrevista a coordinador de extension, docentes y estudiantes .*	*Documentos con asignacion y ejecucion presupuestal. Documentos que evidencian la participación de docentes y estudiantes en actividades de extensión. Informe de extensión 2024. Entrevista con coordinador de extensión. Entrevista con docentes y con estudiantes.*
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe de extension 2024, la participacion de docentes y estudiantes en 16 actividades de extension*	*Informe de extensión 2024. Entrevista con coordinador de extensión. Entrevista con docentes de teoría y prácticas. Entrevista con estudiantes.*
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de extension retroalimentan el proceso de enseñanza, evidenciadas en las planificaciones de los proyectos de extension primeros auxilios y creciendo juntos madres e hijos del segundo año de la carrera. A su vez en el proyecto educativo se corrobora las 60 hs de extension distribuidas por año lectivo, correspodiendo ambos proyectos al segundo año de la carrera.*	*Revision de proyectos de extension. Director de la Carrera. Coordinador de Extension. Revision de la actualizacion del Proyecto educativo aprobado 2021.*
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el proyecto académico actualizado el cronograma de cumplimientos de horas de extensión durante el desarrollo curricular. A su vez, en las actividades de extensión evidenciadas existe coincidencia con el año de cursado y las asignaturas que integran.*	*Revisión de la actualización del proyecto educativo. Documentos con proyectos y actividades de extensión desarrolladas. Cronograma de cumplimiento de horas de extensión. Entrevista a coordinador de Extensión.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera desarrolla proyectos y actividades de extension que responden a los objetivos de la carrera y cuenta con los recursos necesarios para implementarlos. A su vez los proyectos de extension cuentan con la participacion de docentes y estudiantes , permiten retroalimentar el proceso de enseñana y aprendizaje y se realizan de acuerdo a los programado por la carrera.y el plan de estudios.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El proyecto educativo se encuentra actualizado	*1. La inserción de estudiantes en actividades docentes y de investigacion son incipientes.*
2. Actualización de los programas de materias y asignaturas de acuerdo a las necesidades	*2. Incipiente movilidad de estudiantes.*
3. Introduccion en la actualizacion en la actualizacion del proyecto educativo, de las tendencias de la profesion y la disciplina.	*3. Incipiente proyectos de investigación en desarrollo con apoyo internacional.*

4. Incorporacion de las sugerencia de los empleadores en la actualizacion del proyecto educativo.

5. Incorporación de las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto educativo.

6. Implementación del plan de estudios de acuerdo a la planificación teórica y práctica

7. Seguimiento de la formación teórica y práctica

8. El número de estudiantes en clases teóricas es el adecuado.

9. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado de acuerdo al área de formación.

10 La carrera implementa integración de asignaturas por asignaturas y por áreas de formación.

11. Correspondencia entre los contenidos desarrollados y los programas de las asignaturas

12. Estrategias metodologías diversas de acuerdo a la necesidad de los estudiantes.

14. Mejoras en el procesos enseñanza aprendizaje a partir del análisis de la eficiencia interna

15. Satisfaccion de los estudiantes con las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.

19. Ejecutan .programas sistemáticos de apoyo económico para estudiantes, becas, alojamiento

20. Ejecutan. programas de atención a la salud y seguridad para estudiantes como atención odontológica y psicológica

21. Aplican programas de apoyo económico y de salud , están difundidos por diversos medios.

22.Dispone de apoyo sistemático para actividades extracurriculares de los estudiantes

25. Técnicas evaluativas orientadas a los objetivos de las asignaturas

26. Las evaluaciones de los aprendizajes se aplican de acuerdo a lo programada y orientan la planificación docente

27.Las evaluaciones de los aprendizajes se corresponden con los contenidos teóricos y las prácticas que se desarrollan

28. El diseño de los instrumentos de evaluación se orientan a demostrar el logro de los aprendizajes.

29. Luego de la evaluación los estudiantes reciben retroalimentación

30. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación establecidas

34. Existen convenios internacionales que establecen la cooperación

35. Los proyectos de extension responden a los objetivos de la carrera.

36. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos necesarios

37. Docentes y estudiantes participan de los proyectos de extensión.

38. Las actividades y proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza y aprendizaje

39. Se cumplen los proyectos de extensión de acuerdo a lo programado	

Recomendaciones de Mejora
R1 Fomentar en los estudiantes las ayudantías y la inserción y desarrollo en semilleros de investigación.
R2 Potenciar los programas de movilidad estudiantil establecidos en convenios con incentivos económicos o académicos.
R3 Fortalecer mecanismos que incentiven proyectos de investigación a través de los convenios internacionales establecidos.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La institución, y por ende la carrera, ejecuta procedimientos establecidos en el Estatuto de la USCA, que incluyen llamados y la selección de carpetas consideradas conforme al perfil requerido para el cargo. Estos procesos se complementan con entrevistas realizadas a representantes administrativos y académicos.*	*Estatuto de la USCA- Caracterización del personal directivo-Informe de evaluación. Entrevistas con directora de Talento humanos y bienestar , personal administrativo, docentes.*
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera respalda la evaluación de sus directivos mediante informes sistemáticos aplicados a directores y coordinadores, proceso que fue confirmado en las entrevistas con la Directora de Talento Humano y los directivos de la carrera*	*Evaluación de desempeño - Informe de la Dirección de Talento Humano - Resolución 039/2024.Entrevista con Directora de Talento humano - Director de Carrera - Coordinadores de area teorica y practicas.*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones de los directivos e informe de desempeño y las entrevistas realizadas con el director de carrera , coordinadores manifestaron que las mismas ayuda a mejorar las gestiones academicas y administrativas.*	*Evaluacion de desempeños de directivos , coordinadores administrativos y academicas. Informe y entrevista a la Directora de Talento humano.- Director de carrera- coordinadores de área.*
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto, junto con evaluaciones y encuestas documentadas, y las entrevistas a directivos, evidencian que estos instrumentos son utilizados para la promoción de funcionarios de la alta gerencia.*	*Estatuto - evaluaciones de dempeño , encuestas -entrevista con director de carrera - coordinadoras de areas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficacia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción de los directivos de la carrera de enfermería está garantizada por la aplicación del Estatuto de la Universidad Santa Clara de Asis, procesos establecidos para la incorporación de los directivos, caracterización documentada y entrevistados, así como la evaluación del desempeño de los mismos, cuyo resultado se utiliza para la mejora de la gestión y estos son considerados para la promoción de estos.*	

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente, en la caracterización de directivos, encuestas de satisfacción y entrevistas, se evidencia que la carga horaria corresponde al perfil establecido para la carrera de enfermería.*	*Caracterización docente - Informe anual de Talento Humano y bienestar institucional -Encuesta de satisfacción - entrevistas con estudiantes . docentes.*
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente y en entrevistas con miembros de la comunidad académica , como con el encargado del sistema SAGA, se evidencia la existencia de instancias formales de comunicación institucional y de carrera, que utilizan medios impresos, el sistema SAGA, correos electrónicos y Whatsapp. Estas herramientas permiten implementar estrategias de comunicación interna alineadas con la política institucional, mediante memos, reuniones y correos.*	*Resolución del mecanismo de comunicación interna y externa -Res. n° 21/2024 - In Situ se ha verificado, memos , correos electrónicos-Sistema SAGA - Entrevistas con docentes , estudiantes , directivos.*
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente, tanto el manual de funciones como la evaluación de desempeño evidencian que entre el 87,6% y el 97,8% de los directivos cumplen con sus actividades conforme a las normativas institucionales, según entrevistas realizadas a los coordinadores de área y al personal administrativo*	*Manual de funciones- Evaluación de desempeño de directivos- Entrevista*
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de gestión 2024, así como en las evaluaciones realizadas a diversos estamentos y en las entrevistas con la directora académica y el director administrativo, se evidencia que las acciones tomadas corresponden a procesos académicos.*	*Informes de gestiones - evaluaciones de desempeños -Entrevista con ; coordinadores- director de carrera.*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente, las encuestas reflejan la conformidad de docentes y estudiantes entre un 89% a 97% con las gestiones directivas, lo cual se confirma en las entrevistas con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*	*Informe de encuesta a la comunidad académica.-Entrevistas con miembros de la comunidad académica.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficacia y eficiencia de la gestión de los directivos de la carrera de enfermería se evidencia a través de la carga horaria que satisface las necesidades de la misma, los mecanismo de comunicación tanto interna como externa adoptados y llevados a cabo.* *El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales establecidas, se pudo evidenciar el el informe de gestión 2024 que las acciones tomadas cuentan con criterio académicos y la comunidad se muestra satisfecha con la gestión llevada a cabo por los mismos.*	

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	*Cumple Totalmente*	*El informe de Talento Humano y Bienestar evidencia la aplicación eficiente de los procedimientos de selección y evaluación del cuerpo docente de la carrera de Enfermería, respaldada por normativas y prácticas establecidas para garantizar la calidad académica.*	*Caracterización docente -Evaluación de desempeño - Resultado de entrevistas de docentes y coordinadores.*
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Plan de Carrera Docente aprobado e implementado sistemáticamente, que orienta el desarrollo profesional del cuerpo docente mediante etapas claras basadas en experiencia, desempeño y formación continua, garantizando la calidad académica y la mejora constante del proceso educativo.*	*-Estatuto -Reglamento de escalafón Docente, -Llamado a concurso de escalafón docente -Resolución de nombramiento docente escalafonado"*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente se evidencian mecanismos de evaluación del desempeño docente y un cronograma de capacitaciones implementado por la dirección académica, enfocado en créditos académicos y metodologías de enseñanza. En las entrevistas, los docentes mencionaron que son evaluados semestralmente y reciben retroalimentación constante.*	*Cronograma de capacitaciones - Informes de la Dirección académica- lista de asistencia.*
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En una encuesta realizada en la carrera, se evidenció que el 90 % de los estudiantes manifiestan satisfacción con el desempeño de sus docentes. En entrevistas con la dirección académica y los docentes, se mencionó que semestralmente se aplican encuestas a los estudiantes.*	*Informe de encuesta del desempeño docente.- Entrevista con docentes - estudiantes -dirección académica.*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	*No Cumple*	*La institución cuenta con convenios internacionales y una resolución de movilidad; sin embargo, su ejecución no se evidencia debido a la falta de postulantes, según lo mencionado en las entrevistas con docentes y el director de carrera.*	*Convenios internacionales- Llamados a postulaciones de movilidad docente.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de enfermería cuenta con mecanismos formales que garantizan la pertinencia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción docente. No obstante, a pesar de realizar convocatorias, no se aplican procesos de movilidad docente.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de la caracterización, los currículums docentes y las entrevistas realizadas destaca el elevado nivel de formación de posgrado de los docentes que participan en actividades de docencia, investigación y extensión en la carrera.*	*- Llamado a concurso - Selección de carpeta - Caracterización docente - Curriculum-Entrevistas a docentes - Director de Talento humano y Bienestar Institucional.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	*Cumple Totalmente*	*La caracterización docente y en entrevistas con directivos se evidencia que los docentes cuentan con formación en didáctica universitaria .*	*Caracterización docente - Currículum docentes- Entrevista docentes - directivos.*

Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Los docentes de la carrera participan en proyecto de investigación a través de jornadas cientificas , publicaciones en la revista institucional Morandu , ademas han participados en la investigación multidisciplinaria en el 2024. En entrevistas con docentes- coordinadora y la dirección de investigación la producción intelectual es incipiente.*	*Revista científica - Informe del director de investigación- entrevistas al director de Investigación- Coordinadora de investigación.*
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera se evidencia en la caracterizacion docente y en entrevistas realizadas a los docentes que los mismos cuentan con formacion de post grado ha fin a la docencia.*	*Caracterización docente - Currículum docentes- Entrevista docentes - Director de Talento humano y bienestar institucional.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes de enfermería en la Universidad Santa Clara de Asís cuentan con sólida formación de posgrado, que incluye especializaciones y maestrías vinculadas a la docencia, la investigación y la extensión, lo cual contribuye a la calidad educativa y al desarrollo profesional en el área; sin embargo, su producción intelectual aún es incipiente.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Planes de	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental del cronograma, la aprobación y ejecución, así como el registro de participación, evidencian que las capacitaciones se realizan al inicio de cada semestre. Además, se llevan a cabo jornadas y congresos. En entrevistas con el director de carrera, la directora académica, el director de investigación y los docentes, se mencionó que estas actividades se desarrollan de manera periódica.*	*Cronograma o actividades de capacitación- registros de participación - Entrevista a docentes - coordinadores.*
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	*Cumple Totalmente*	*En los informes administrativos se constata la aplicación de descuentos en los aranceles para docentes que participan en cursos de postgrado ofrecidos por la institución. Durante entrevistas, los docentes señalaron que la institución fomenta activamente la formación continua, en concordancia con lo establecido en su reglamento interno.*	*Reglamento interno - Convocatoria para becas - Informe administrativo- Informe de la dirección de postgrado. Entrevista con docentes - director administrativo- director de postgrado.*
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente se evidencia un cronograma de evaluaciones a los docentes, realizadas tanto por directivos como por estudiantes ; cronograma de capacitaciones y lista de asistencia.. En una entrevista con la dirección académica, se manifestó que estos resultados son considerados para planificar los contenidos de las capacitaciones al inicio de cada semestre. Además, se destacó que los docentes participan activamente en cursos de actualización.*	*Evaluaciones del docente - Informes de Talento humano y bienestar- cronograma de capacitaciones -lista de asistencia - Entrevistas con docentes- director de Carrera- coordinadores de área.*

Capacitación y Perfeccionamiento Docente	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental de los informes de las coordinaciones de las áreas teóricas y prácticas evidencia su participación en procesos de formación continua. En entrevistas con los docentes, manifestaron que las capacitaciones realizadas al inicio de cada semestre se llevan a cabo de manera sistemática y abordan temas que ellos consideran relevantes para el siguiente periodo.*	*-Evaluacion de desempeño del docente - cronograma de capacitaciones- Entrevistas condocentes -director academico -director de carrera.*
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian capacitaciones documentadas en primeros auxilios, RCP, movilización, seguridad en accidentes ABCDE, ética, gestión y planificación, organizadas por la dirección académica. Además,las entrevistas revelan que algunos docentes, antes ayudantes, ahora lideran cátedras y ocupan cargos de dirección y coordinación.*	*Cronograma o actividades de capacitación- registros de participación - Entrevista a docentes - coordinadores. LLamados a concursos- reglamento de concurso.*
	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	*Cumple Parcialmente*	*Documentalmente se evidencian capacitaciones en temas relevantes para la formación de los docentes de la carrera de Enfermería. En entrevistas con docentes y estudiantes del área práctica, se identificó la necesidad de fortalecer la formación en procesos de atención, considerando las teorías establecidas en el proyecto académico y otras que puedan enriquecer las prácticas de Enfermería.*	*Cronogramas de capacitaciones para docentes - registro de participación Entrevistas con docentes -estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En la carrera de enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís, se ofrecen capacitaciones que contribuyen significativamente al desempeño docente, complementadas con cursos de posgrado relacionados con su formación profesional. Sin embargo, es necesario fortalecer la pertinencia de la formación, enfatizando el deber ser del enfermero y la inclusión de modelos teóricos mencionados en el proyecto académico, así como otros que potencien las actividades prácticas.*			

Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental del Reglamento de Concurso (Resolución 230/2019) y las convocatorias establecen de manera clara los mecanismos para la selección del personal directivo, administrativo y de apoyo. Estos procedimientos son difundidos a través de la página web y redes sociales, tal como lo confirman las entrevistas con directivos y personal de apoyo.*	*Resolución 230/ 2019- convocatorias - Pág web - Entrevistas a secretaria , personal administrativo , personal de limpieza y mantenimiento .*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de los mecanismos utilizados por los directivos de la USCA para la selección, incorporación, inducción y evaluación del personal administrativo y de apoyo, conforme a la Resolución N° 230/2019, fue corroborado mediante entrevistas con secretarias, el director de Talento Humano y Bienestar, así como con el personal de limpieza y mantenimiento. Además, se constató que el servicio de guardias está tercerizado.*	*Resolución 230/ 2019- convocatorias - evaluación de desempeño - registro de inducción - Entrevistas con el director de Talento Humano y bienestar - secretaría de la carrera - personal de apoyo.- recepcionista.*
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente, en el listado del personal administrativo se evidencia la antigüedad de los empleados del área administrativa y secretarial que desempeñan sus funciones en distintos espacios de gestión y evaluación de desempeño. En entrevistas con directivos, se mencionó que varios de ellos han ocupado inicialmente cargos de secretaria y posteriormente ascendieron, conforme a la formación administrativa y académica que han adquirido .*	*Resolución 230/2019- evaluaciones de desempeños - curriculum -Entrevistas con secretaria de la carrera - director de Talento humano y bienestar -personal de apoyo.*
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente se identifica la formación del personal administrativo a través del calendario y los temas abordados en las capacitaciones continuas, así como en las listas de asistencia. En entrevistas, el personal de apoyo destacó que la institución fomenta su formación mediante becas y residencia exonerada.*	*Calendario de capacitaciones - evaluaciones de desempeño - convocatoria a concurso -Entrevista con personal de informática - secretaria - personal de apoyo.*
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente se evidencia la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo. En entrevistas, el personal confirmó que reciben los resultados de dichas evaluaciones realizadas por sus superiores, lo cual influye en su permanencia en el cargo o en su ascenso cuando hay vacantes disponibles.*	*Reglamento de concurso - evaluación de desempeño - Entrevistas con personal administrativo y de apoyo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencian instancias formales eficientes y efectivas para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, conforme a las normativas institucionales, tal como se ha manifestado claramente según vacancia disponible.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El analisis documental de la caracterizacion del personal administrativo y de apoyo evidencia el grado de formacion acorde al cargo que ocupa y evidenciadas en las entrevistas con el Director de Talento humano y bienestar - secretaria y personal de apoyo.*	*Caracterización del personal administrativo- Resolución de nombramientos - entrevistas con director de talento humano y bienestar- personal administrativo y de apoyo.*
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente se evidencia un cronograma anual de capacitaciones para el personal administrativo, así como becas y otros beneficios para la formación del personal de apoyo, lo cual fue confirmado en las entrevistas.*	*Cronograma de capacitación de funcionario- Proyecto de Capacitaciones, charlas, talleres- Informe de actividades de capacitación de Bienestar - Entrevistas con el director de talento humano y bienestar institucional - secretaria - bibliotecaria - personal administrativo y de apoyo.*

administrativo y de apoyo	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente en el registro de carga horaria según perfil requerido para el cargo del personal administrativo y de apoyo responde a las necesidades de la carrera.*	*Caracterización del personal administrativo- Registro de carga horaria comprometido - perfil del cargo.*
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de los resultados de las encuestas realizadas en la carrera evidencia que el 87% de los docentes y el 96% de los estudiantes manifiestan conformidad con el desempeño del personal administrativo, lo cual se refleja positivamente en las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y directivos de la carrera.*	*Informe de resultado de encuestas de la carrera - Entrevista con estudiantes - docentes - directores -coordinadores de areas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El desempeño del personal administrativo y de apoyo responde a la pertinencia de su formación académica para el cargo y se complementa con capacitaciones anuales. Además, cuentan con incentivos para la formación en carreras de grado ofrecidas por la institución. La satisfacción de docentes, estudiantes y directivos respecto a la carga horaria del personal se evidencia mediante diversos mecanismos de evaluación.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Aplica procedimientos formales,idóneos para la selección, evaluación y promoción de directivos, asegurando el perfil requerido para cada cargo.	*1. En la carrera no se cuenta con docentes que hayan realizado movilidad internacional.*
2, Se aplica evaluación del desempeño directivo con un proceso riguroso y objetivo .	*2. Incipiente producción intelectual de los docentes de la carrera.*
3.Los resultados de la evaluación del desempeño directivo para mejorar la gestión	*3. Escasa capacitaciones de los docentes en teoristas de enfermería y su vinculación con el proceso de atención de enfermería. en actividades prácticas.*
4. Se considera las evaluaciones para la promoción, garantizando procesos de promoción	
5. Directivos con dedicación horaria eficaz y eficiente.	
6. Dispone de instancias formales y efectivas de comunicación interna y externa.	
7.Gestión directivas sujetas a normativas institucionales.	
8. La gestión de los directivos se basa en procesos académicos.	
9. La comunidad académica expresa satisfacción con la gestión de sus directivos.	
10. Cuenta la carrera con procedimientos formales de evaluación y permanencia de docentes.	
11. La carrera docente se aplica sistemáticamente.	

12.Las capacitaciones a los docentes se realizan de manera sistemática, tomando en cuenta las evaluaciones previas.	
13. Se establece por medio de encuesta la opinión de los estudiantes para evaluar al docente	
14. Disponen de convenios internacionales y se realizan llamados de movilidad docente.	
15. Docentes con formación académica a fin a la docencia, investigacion y extension.	
16. Docentes con formación pedagógica universitaria.	
17. Docentes con formación académica en el área de desempeño.	
18. Se ejecutan capacitaciones y formación continua de los docentes.	
19. Se aplican diversos tipos de incentivos para la formación y perfeccionamiento docente.	
20. Los temas tratados en las capacitaciones abordan resultados de evaluaciones realizadas al docente por diversos estamentos.	
21. Se evidencia satisfacción de los docentes sobre capacitaciones recibidas en la USCA.	
22. Los directivos consideran la formación continua para el escalafón docente.	
23. Disponen de instancias y mecanismos de formales de selección , evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	
24. Disponen de normativas aprobadas para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	
25. El plan de carrera administrativa se implementa sistemáticamente.	
26. La formación del personal administrativo y de apoyo es considerada un factor clave para su promoción dentro de la institución.	
27. La promoción del personal administrativo y de apoyo contempla la evaluación del desempeño como criterio fundamental.	
28. Contempla la formación académica conforme al cargo que ocupa.	
29. Realizan capacitaciones continua y sistemática.	
30.Eficaz carga horaria según necesidades de la carrera.	
31. Satisfacción de la comunidad académica sobre las funciones del personal administrativo y de apoyo	
Recomendaciones de Mejora	
R1.Promover y fomentar la movilidad internacional de los docentes para fortalecer su formación académica, investigación y colaboración intercultural.	
R2. Propiciar espacios e incentivar la producción intelectual de los docentes de la carrera mediante programas de apoyo, reconocimiento y estímulos que fomenten la investigación y publicación académica.	
R3. Propiciar capacitaciones para los docentes en teorías de enfermería, como las de Roy, Henderson, Peplau y Watson, y su vinculación con el proceso de atención, con el fin de facilitar su inserción efectiva en las áreas prácticas y fortalecer la calidad del cuidado y la formación profesional.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*La visita, complementada con la revisión de planos y fotografías, confirma que el espacio cumple con los requisitos de salubridad, accesibilidad y seguridad necesarios para las actividades académicas y administrativas.*	*Verificacion Insitu- Planos institucionales- registro fotografico- Informe del cuerpo de bombero - extintores - señaleticas - detector de humo .*
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Durante la recorrida por las instalaciones de la carrera se evidenció que el número de estudiantes es acorde con la capacidad y organización del espacio educativo, garantizando la coherencia entre la documentación y la realidad física.*	*-Planos institucionales -registro fotografico - Verificacion Insitu*
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se constató que la biblioteca dispone de espacios para lectura individual y grupal, además de ofrecer acceso a recursos bibliográficos y bibliotecas virtuales, lo cual se corrobora con los registros fotográficos y el informe de la biblioteca.*	*Registro fotografico, acervos y verificacion Insitu- inventario de la biblioteca - registro de utilizacion. equipos de informatica con acceso a internet y bibliotecas virtuales.*
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se verificó la existencia de laboratorios propios y compartidos asignados a la carrera, respaldada por registros fotográficos, actas, cronogramas y registros de utilización.*	*Registro fotografico , registro de utilizacion y verificacion Insitu*
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se verificó que el polideportivo de la USCA cuenta con espacios adecuados para actividades deportivas, culturales, artísticas y ceremonias de graduación, conforme a lo mencionado durante la visita y respaldado por evidencias fotográficas.*	*Registro fotográfico - verificación In Situ*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de enfermería dispone de espacios físicos adecuados conforme a la experticia requerida para la formación, incluyendo aulas, laboratorios, biblioteca, sala de informática, lactario y polideportivo , en condiciones sanitarias, accesibilidad y de seguridad, en concordancia con el proyecto académico impartido.*			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta documentalmente con inventarios detallados de los equipos informáticos, del laboratorio de enfermería y del laboratorio de anatomía, así como con cronogramas y registros de uso, los cuales fueron verificados durante la visita.*	*Inventarios de laboratorio de informática- anatomia - enfermería (sala de simulación) - registro de utilización Verificación In Situ.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	*Cumple Totalmente*	*Los laboratorios propios y compartidos de Enfermería están distribuidos conforme a la habilitación edilicia y su uso se organiza mediante cronogramas y registros correspondientes.*	*Registro de utilización- inventario - Verificación in situ*
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera de enfermería los docentes y estudiantes cuentan con mecanismos de comunicación interna y externa, así como con acceso a redes y bibliotecas virtuales.*	*Mecanismo de comunicacion interna.- Registro de utilizacion de bibliotecas vituales - Entrevistas con encargada de biblioteca y de la sala de informatica.*
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente se evidencian normativas institucionales que resguardan la producción intelectual, principalmente a través de la biblioteca, garantizando la protección y gestión adecuada de los derechos de autor y propiedad intelectual.*	*Registro de utilizacion del acervo bibliografico - normativa del uso de la biblioteca- Entrevista con responsable de biblioteca.*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*El informe de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes revela una satisfacción del 89% a 90% respecto a los recursos disponibles. En las entrevistas, tanto estudiantes como docentes manifestaron contar con todos los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.*	*Resultado de encuesta - Entrevistas a docentes y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En la carrera de enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís, los recursos como acervos bibliográficos, acceso a bibliotecas virtuales, salas de informática y redes sociales están disponibles, registrado y respondiendo a la efectividad y productividad de la misma, ademas se evidencia satisfacción de la comunidad académica sobre dichos recursos.*			

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	*Cumple Totalmente*	*Institucionalmente docementalmente se dispone del Plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento de la aprobado por la resolución nº 010/2021 y en el momento de la visita se identifica la ejecucion de mejoras implementadas.*	*Plan de mantenimiento de infraestructura - Verificación de las instalaciones*

Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental del presupuesto de la Carrera, el informe administrativo y la entrevista con el Director Administrativo confirman que los recursos disponibles responden a la necesidad de vincular la planificación con la actualización de las necesidades detectadas.*	*Informe administrativo- Presupuesto de la carrera- Informe de mantenimiento - Entrevista con Director administrativo.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*El análisis del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y presupuesto para pagos, insumos y honorarios, junto con las entrevistas al Director Académico y a los encargados de laboratorio y biblioteca, confirma que se consideran adecuadamente las necesidades de la carrera.*	*Plan de mantenimiento de infraestructura - equipamiento- pago de honorarios y compras de insumos - Entrevista Director académico -encargado de laboratorios.*
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia documentalmente el listado de libros como acervo bibliográfico, el informe de adquisición de textos, el registro fotográfico de equipos informáticos y los accesos a bibliotecas virtuales. Además, en la entrevista con la encargada de biblioteca se confirma que anualmente se consulta a la carrera para actualizar y ampliar estos recursos.*	*Inventario de biblioteca - informe de adquisición de textos - equipos informáticos -Entrevista con encargada de biblioteca- responsable de sala de informática-director de carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad Santa Clara de Asís, realiza anualmente procesos de adquisición y actualización de recursos, incluyendo mejoras edilicias, mantenimiento, insumos de laboratorio y acervos bibliográficos, tanto físicos como virtuales, considerando los requerimientos de la carrera.*			

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*El análisis del presupuesto 2022 - 2024 para la Carrera de Enfermería, Informe administrativo y entrevista con el el director administrativo se establece procesos de planificación y control presupuestario anualmente*	*Informe administrativo- presupuesto 2022- 2024 - Entrevista director administrativo- director de carrera.*
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el presupuesto establecido y procesos administrativos conforme a procedimientos vigentes, pero es crucial fortalecer la socialización de esta información para promover transparencia, mejorar la coordinación y favorecer una gestión eficiente y participativa que beneficie su desarrollo integral.*	*Presupuesto de la carrera - procesos administrativos -Entrevistas con director de carrera- Director administrativo.*
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Enfermería participa de la elaboración del presupuesto anual para la carrera por diversos mecanismos de consulta.*	*-Presupuesto de la USCA-Pedidos de compras* *Informe de gastos.*
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El analista documental de actas de participación de representantes en la elaboración del presupuesto evidencia que anualmente son considerados en el control presupuestaria de la carrera.*	*Actas o planilla de firmas de elaboración de presupuesto.*

	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las encuestas aplicadas en la carrera de enfermería, así como en las entrevistas realizadas con los directivos, se evidencia una participación activa y satisfactoria en los procesos administrativos y financieros.*	*Informe de encuesta de la carrera - Entrevistas director de carrera - coordinadores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad Santa Clara de Asís garantiza la efectividad y productividad de los procesos administrativos y financieros para asegurar el cumplimiento integral de las actividades académicas en todas las etapas de formación de la carrera de Enfermería.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios físicos de la carrera reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones. *2.Adecuación del espacio de las aulas en función de la cantidad de estudiantes, garantizando que la capacidad física.* *3 La biblioteca cuenta con espacios para lectura individual y grupal, un acervo bibliográfico actualizado, equipos informáticos con acceso a internet y a bibliotecas virtuales.* *4.Los laboratorios de Enfermería e Informática cuentan con espacios adecuados y equipamiento conforme a las necesidades de las actividades académicas.* *5.Dispone de espacio fisico para actividades extra curriculares.* *6. Los equipos e insumos de laboratorio necesarios para las prácticas académicas están disponibles y en condiciones adecuadas para su uso.* *7. Se realiza el registro de utilización de los equipos e insumos utilizados en la práctica docente.* *8. Se garantiza acceso de docentes y estudiantes a redes de información confiable .* *9. Cuenta con normativa que resguarda la producción intelectual .* *10. Satisfacción de la comunidad educativa sobre la accesibilidad de los recursos.* *11. Dispone de planes de mejoras y conservación.* *12. Realiza adquisicion y actualizacion de los recursos anualmente .* *13. Adquisición de insumos y actualización de equipos de laboratorios.* *14. Adquisición de acervos bibliográficos y acceso a bibliotecas virtuales.* *15. Implementan mecanismos de seguimiento ,planificación, ejecución y control del presupuesto.*	

16. Procedimientos administrativos y financieros son conocidos por miembros de la carrera. *17.Participación de referentes de la carrera en la elaboración presupuestaria.* *18. Se realiza control sistematico del presupuesto en la carrera.* *19. Satisfacción de la carrera de los procesos administrativos y financiero ejecutados.*	

Recomendaciones de Mejora
R1.
R2.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con el nombramiento del responsable de seguimiento de egresados, aprobado por res. n° 089/2023, como mecanismo formalizado para el seguimiento de los mismos.*	*Res. n° 089/2023 Seguimiento de egresados.* *Entrevista a encargada de seguimiento de egresados.* *Entrevista a egresados.*
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un informe de encuesta de seguimiento de egresados año 2024, en donde el 93% de ellos aseguran que la institución ofrece cursos de posgrados y cursos de formación continua.*	*Encuesta de seguimiento de egresados, con su respectivo informe.* *Entrevista a la encargada de seguimiento de egresados.* *Entrevista a los egresados.*
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*En la encuesta aplicada a los egresados se puede observar, en los resultados el tiempo que los mismos utilizaron para su primer empleo como enfermero fue del 42,9% más de un año, el 28,6% lo consiguió entre 6 meses a 1 año.*	*Encuesta de seguimiento de egresados, con su respectivo informe.* *Entrevista a la encargada de seguimiento de egresados.* *Entrevista a los egresados.*
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de la encuesta aplicada a los egresados se puede observar que el título de los mismos es congruente con el área laboral en un 89%*	*Encuesta de seguimiento de egresados, con su respectivo informe.* *Entrevista a la encargada de seguimiento de egresados.* *Entrevista a los egresados.*

	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*En el resultado de la encuesta aplicada y documentada por la Carrera, los egresados, en un 100% están satisfechos con la formación recibida.*	*Encuesta de seguimiento de egresados, con su respectivo informe.* *Entrevista a la encargada de seguimiento de egresados.* *Entrevista a los egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un estamento de seguimiento de egresados con una responsable para el efecto. Se realizan encuestas anualmente sobre el seguimientos de los mismos, el tiempo utilizado en obtener el 1er empleo, la congruencia entre su formación y el cargo que ocupan y se ha detectado un grado de satisfacción del 100% de los encuestados en lo que se refiere a la formación obtenida.*			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera mantiene relaciones a través de reuniones presenciales y virtuales con los medios externos como los empleadores, instituciones deportivas y municipalidad.*	*Resumen de resultados de los colaboradores y egresados.* *Entrevista con los empleadores.* *Entrevista con los encargados de extensión,* *Entrevista con el Director de*
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En entrevista con los empleadores se pudo constatar que los mismos realizan sugerencias que se consideran en los ajustes del proyecto académico, sin embargo no se evidencia documentación que dé cuenta de esto.*	*Entrevista con los empleadores.*
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista con los empleadores, estos manifestaron estar satisfechos con la formación otorgada y el desempeño laboral de los egresados.*	*Entrevista con los empleadores.* *Entrevista, durante la visita, a directivos del Hospital Distrital.*
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta informes de extensión insertados en un formato, en donde se pueden observar diferentes actividades a nivel nacional; así como también una investigación realizada en el 2024, con la participación de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, en donde se realizó un diagnóstico comunitario del Barrio San Francisco, considerado insumo para intervenciones en la comunidad.*	*Entrevista con el Director de Investigación Institucional .* *Entrevista con el Director de investigación de la carrera.* *Investigación: Diagnóstico Comunitario del Barrio San Francisco, Caaguazú, 2024.*

	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con convenios que dan cuenta de actividades académicas realizadas y estas apuntan al perfil de egreso.*	*Convenio con el MSP y BS.* *Convenio Universidad Santa Clara de Asís y Universidad Nacional de Caaguazú.* *Convenio con la Gobernación.* *Convenio con la Municipalidad de Caaguazú.* *Entrevista con directivos de la carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera se vincula con el medio externo a través de reuniones y encuentros con actores del medio externos como los empleadores, estos se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados; sin embargo no se evidencian documentos de las sugerencias para el ajuste del proyecto académico dadas por los mismos.* *Se evidencia, a través de la investigación multidisciplinaria sobre diagnóstico comunitario del Barrio San Francisco, así como actividades de extensión la participación de la carrera en programas de desarrollo nacional e internacional.* *Se ejecutan convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional para desarrollar actividades en pos del perfil de egreso de la carrera de enfermería.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	*Cumple Parcialmente*	*La carrera realiza proyectos de investigación a través de actividades como jornadas, así como también en la revista, institucional, Morandu científico en donde se publican resultados de investigaciones realizadas; sin embargo la transferencia es incipiente* *La investigación multidisciplinaria realizada durante el año 2024 como diagnóstico de la comunidad, se asegura que se utilizará como un insumo para transferir actividades a las comunidades encuestadas.*	*Entrevista con el Director de Investigación de la Universidad Santa Clara de Asís.* *Entrevista con el Director y Coordinador de Investigación de la carrera.* *Banner de la 1era jornada de Ciencia y Tecnología.*
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	*Cumple Parcialmente*	*A través de informes, planillas e imágenes documentadas por la Carrera y entrevistas in situ se asegura el desarrollo de proyectos de extensión; sin embargo a esto no se evidencian documentos que hagan referencia a la satisfacción de los destinatarios.*	*Informes de extensión.* *Entrevista con el Director y Coordinador de Extensión.* *Página Web.*
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	*Cumple Totalmente*	*En resultados de encuestas y su informe se puede evidenciar que la comunidad educativa como docentes, estudiantes y directivos se encuentran satisfechos con las actividades realizadas en las investigaciones y extensiones.*	*Resultados e informes de encuestas a los directivos, docentes y estudiantes.* *Entrevista con los docentes.* *Entrevista con los estudiantes.* *Entrevista con el Director y Coordinador de Extensión.* *Entrevista con la Rectora y Directivos.*

	d. .La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	*Cumple Parcialmente*	*La Institución y por ende la Carrera cuenta con acuerdo de compromiso con SENEPA,acuerdo de cooperación con la fundación del estado de Ceará , Brasil, con un convenio marco con la liga Caaguazú de fútbol, con un convenio marco con la Universidad Nacional de Caaguazú, convenio marco de cooperación con la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional y la participación en el Proyecto Rondon, Brasil, con su respectivo informe, para desarrollar actividades diversas de investigación y extensión; sin embargo su ejecución es incipiente.*	*Acuerdo de compromiso de cooperación con el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, 2021 (SENEPA).* *Convenio marco entre la Liga de Fútbol Caaguazú y Universidad Santa Clara de Asís, 2021.* *Convenio Marco entre la Universidad Santa Clara de Asís con la Universidad Nacional de Caaguazú.* *Convenio marco de cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional.* *Proyecto Rondon, Brasil.* *Entrevista estudiante participante del Proyecto Rondón y su informe.* *Entrevista con la Rectora y Directivos.* *Entrevista con el Director y Coordinador de Investigación de la carrera.* *Director y Coordinador de Extensión.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de enfermería realiza proyectos de investigación incentivados por la Dirección de Investigación Institucional y la Coordinación de Investigación de la carrera, sin embargo la transferencia a la sociedad es incipiente.* *Si bien la carrera desarrolla proyectos de extensión, no se cuentan con documentación que hagan referencia a la satisfacción de los destinatarios con estas actividades.* *La carrera ejecuta convenios y/o acuerdos de cooperación con instituciones internacionales, así como nacionales; no obstante esta ejecución es incipiente.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con una persona encargada de dar seguimiento a los egresados.	*1. No se evidencian documentos de sugerencias de los actores del medio externo.*
2. La carrera aplica encuestas con sus resultados sistemáticamente.	*2. Incipiente transferencia a la sociedad de los proyectos de investigación.*
3. La carrera cuenta con encuestas que dan cuenta del tiempo medio que tienen los egresados para conseguir el primer empleo.	*3. Sin evidencias documentales de satisfacción de los destinatarios de los proyectos de extensión.*
4. Los egresados de la carrera, según informe de encuesta, trabajan en lugares congruentes con su formación.	*4. Incipiente ejecución de convenios internacionales para investigación y extensión.*
5. Los egresados muestran un 100% de satisfacción con la formación recibida.	
6. La Carrera se vincula con actores del medio externo.	
7. Los empleadores se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados.	
8. Se evidencia participación de la carrera en programas de desarrollo nacional e internacional.	
9. Se cuenta con convenios de cooperación y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades.	
10. Satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Documentar las sugerencias que los actores externos realizan o dan para ajustes del proyecto académico.
R2. Gestionar la transferencia a la sociedad de los proyectos de investigación.
R3. Realizar y documentar el grado de satisfacción de los destinatarios en los proyectos de extensión desarrollados.
R4. Incentivar la ejecución de manera sistemática de los convenios internacionales para la investigación y extensión en la carrera.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	***5***
Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	***4***
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	***5***
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***5***
Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***4***
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	***5***
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	***3***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***5***
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	***5***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***5***
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	***4***
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	***2***
TOTAL	***131***
PROMEDIO	***4,5***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís, ubicada en la ciudad de Caaguazú es una institución formadora de profesionales de enfermería, se desarrolla en un edificio propio, se caracteriza por contar con una estructura organizacional formalizada que permite la coordinación entre las instancias la que tienen sus funciones definidas así como también formalizadas. Sus normativas están accesibles a la comunidad educativa, actualizando segun necesidades que emerjan. Cuenta con un marco normativo y políticas de inclusión, bioseguridad y se asegura el comportamiento ético de sus miembros. Los directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo se ajustan a las necesidades de la misma,en cantidad y cualidad contando con el perfil para los cargos. El Proyecto Educativo fue aprobado por el CONES y se ha actualizado, contando con mecanismos de seguimiento. Se realizan evaluaciones semestrales y/o anuales cuyo resultado se utiliza para la mejora en el proceso formativo. Se evidencian mecanismos formales de comunicación interna y externa que se aplican sistemáticamente, cuentan con un sistema propio informático y se asegura la preservación de la información académica. El Plan de Desarrollo 2022/2026 es coherente con el PEI y se encuentra en sus inicios de aplicación, por lo que aún no se evidencia un mecanismo de seguimiento sistematizado.
En cuanto al Plan de Estudios cuenta con estrategias metodológicas diversas y en correspondencia con las asignaturas, la carrera posee un proceso de enseñanza y aprendizaje pertinente y eficaz en donde se ha evidenciado mecanismos de orientación a los estudiantes, apoyo para su formación, así como también apoyo a los docentes en su formación continua, evaluación del proceso de aprendizaje y los proyectos de investigación se realizan de acuerdo a las líneas de investigación establecidas por la carrera. En cuanto a los proyectos de extensión se llevan a cabo según calendarización; sin embargo la investigación aún no se transfiere a la sociedad y los proyectos de extensión no evidencian satisfacción de sus destinatarios. Los convenios internacionales para investigación y extensión son incipientes.
La carrera aplica la normativa de selección, evaluación y promoción para los directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, evidenciando eficiencia en la gestión, plan de carrera, capacitación docente, formación del personal contando así con el perfil para cada cargo. Cuenta con una infraestructura amplia, adecuada, acceso a personas con discapacidad, salas con capacidad para albergar al número de estudiantes según curso, laboratorio de simulación con los equipos para abordar los procedimientos realizados, biblioteca con espacio para el acervo bibliográfico, sala de lectura e informática, acceso a biblioteca virtual, espacios para oficinas de directivos, docentes así como el centro de estudiantes, comedor con cantina, una espacio propio para realizar actividades deportivas y extracurriculares, así como aula magna. Se aseguran recursos administrativos y financieros para actualización y adquisición de equipos, insumos, libros, entre otros, asentados en el presupuesto que presenta la carrera a fines de cada año para el año académico siguiente, según necesidades de la misma.
Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados lo que les permite mantenerse en contacto con ellos por medios de redes sociales y la página web. Se vincula con el medio externo a través de los convenios con diferentes entes nacionales, de la zona e internacionales, así como por las actividades de extensión e investigación realizadas. Es importante mencionar que la Universidad Santa Clara de Asís, promueve la movilidad estudiantil y académica, actividad que se ha llevado a cabo con una estudiante de enfermería; sin embargo a esto no se ha logrado la movilidad de docentes. De igual modo, es importante mencionar a la iniciación de un semillero de investigación con una docente a cargo del mismo.

CONCLUSIONES

Al concluir el proceso de evaluación externa de la carrera de Enfermería de la Universidad Santa Clara de Asís de Caaguazú, se determina que todas las actividades programadas fueron ejecutadas conforme a la normativa establecida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) del Paraguay. La carrera evaluada alcanza niveles elevados de cumplimiento en la mayoría de los criterios definidos por el Modelo Nacional.En este contexto, resulta fundamental que las autoridades universitarias implementen un modelo matricial de gestión en la carrera de Enfermería, que promueva la producción intelectual tanto de docentes como de estudiantes. Asimismo, es prioritario incentivar y facilitar la movilidad académica de los docentes a nivel nacional e internacional, aprovechando de manera efectiva los convenios vigentes con universidades nacionales e internacionales.
Es imprescindible fortalecer las actividades prácticas de los estudiantes a lo largo de su formación, así como profundizar el proceso de atención de enfermería, evidenciando la aplicación de teorías mencionadas en el proyecto académico. La carrera desarrolla proyectos de extensión articulados con el proyecto académico, y las actividades de investigación tienen un carácter formativo. Se cuenta con cursos de semilleros de investigación para estudiantes; sin embargo, es necesario fomentar espacios adicionales para la investigación y la publicación de trabajos realizados por docentes y estudiantes. Los pares evaluadores sugieren la acreditación de la carrera, conforme a los resultados cuantitativos (131 - 4,5) y cualitativos obtenidos durante el proceso.

Asunción, 27 de agosto de 2025

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo